

Capítulo IV:

Las actrices en el Movimiento de mujeres: Estructuras, agendas y relaciones



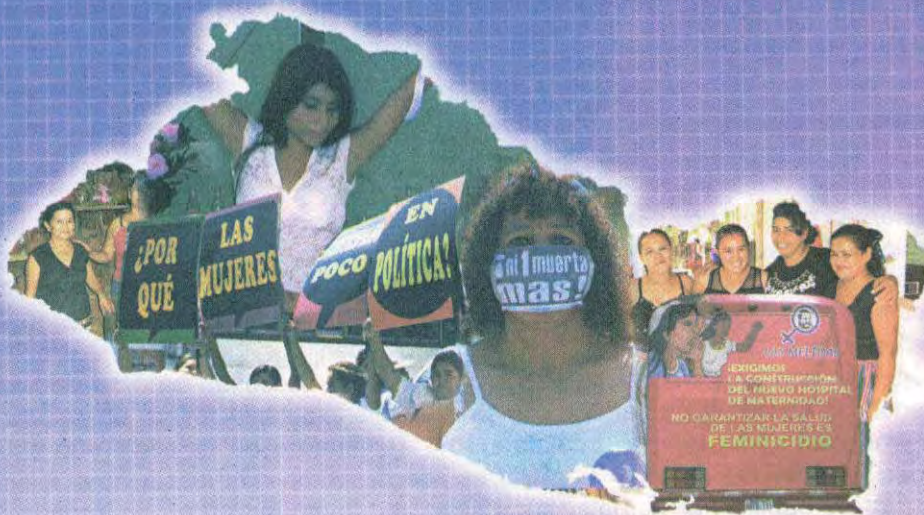
funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo



LAS DIGNAS



ORMUSA



*Blanca Mirna Benavides
Christine Hopkins Damon
Morena Soledad Herrera
FUNDE*

San Salvador, 2008

Capítulo IV

*Un colectivo, incluso pequeño, segrega de sí a algunos
que son quienes definen el interés común.
Son esos grupos organizados los que expresan
las aspiraciones y demandas del conjunto.
En nuestro caso, se supone que son los grupos feministas
y las asociaciones de mujeres (no siempre coincidentes),
los que tienen la legitimidad para hacer valer las reivindicaciones comunes.*

LA POLITICA DE LAS MUJERES

Amelia Valcárcel

La existencia de un conjunto de organizaciones de mujeres con distinto carácter, origen, agendas e itinerarios, es una condición que ha dado continuidad a la acción colectiva del movimiento de mujeres. Se trata de las actoras más estables del movimiento, algunas, con procesos organizativos con un sentido de mayor contingencia, respondiendo a la urgencia y a la necesidad han ido construyendo un tejido de relaciones con su entorno desde su ser mujeres. Otras organizaciones han transitado por procesos de mayor institucionalidad, creando normas y formas de proceder formalizadas que trabajan en propuestas programáticas con alcances temporales de mediano y largo plazo. En ambos casos se trata de actoras que llegaron para quedarse, aunque no de forma inmutable, pues al transformar la realidad se transforman a si mismas.

A continuación se presentan tres tipos de actoras diferentes que integran el movimiento de mujeres: las organizaciones feministas y de mujeres de carácter nacional, o con sede en la ciudad capital como les hemos llamado a lo largo de este proceso de investigaciones, las organizaciones locales de mujeres, y las redes y espacios de articulación.

1. Organizaciones feministas y de mujeres de carácter nacional.

1.1. Surgimiento.

El surgimiento de las organizaciones feministas y de mujeres que se reseñan en este apartado tuvo sus antecedentes en la práctica política de diversas experiencias organizativas en la década de los '70. Muchas de sus fundadoras participaron de manera directa en la defensa de los derechos humanos, la lucha reivindicativa y en las transformaciones políticas, sociales y económicas del país de manera general. Sin embargo, eso no significó un olvido de las reivindicaciones de género, tal como lo afirmó Norma Herrera "estamos conscientes de que la mujeres salvadoreñas aún tiene que resolver muchas necesidades reivindicativas propias, como el problema del machismo, que es un problema cultural muy arraigado..." (CEMUJER, 1992:61)

Esta conciencia de que no bastaba cambiar la opresión de clase, se convirtió en una motivación para la reflexión constante acerca de la necesidad de mostrar a la sociedad la discriminación y opresión de las mujeres en razón de su sexo.

Cuadro No: 4.1. Surgimiento de ONG'S feministas y de mujeres.

No.	NOMBRES	AÑO DE CONSTITUCIÓN
1	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	1985
2	Coordinadora Nacional de las Mujeres Salvadoreñas (CONAMUS)	1986
3	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	1986
4	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas (AMS)	1987
5	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	1988
6	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)	1990
7	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)	1990
8	Asociación Flor de Piedra	1991
9	Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)	1992
10	Asociación Cristiana Femenina (ACF)	1994
11	Asociación de Madres Demandantes (AMD)	1995
12	Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador (ANDRYAS)	1998
13	Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias de El Salvador (AESPAREXSAL)	1999
14	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	2004

Tal como se observa en el cuadro, 5 de las 14 organizaciones entrevistadas fueron constituidas en los momentos más difíciles de la guerra civil entre 1985 y 1989. El surgimiento de ORMUSA, CONAMUS, IMU, AMS y MSM se debe a la decisión política de mujeres integrantes de comités de mujeres, dirigentes de partidos de izquierda y mujeres políticas que estaban en la clandestinidad. Tal como lo señala Teresita Barbieri (En Domínguez Magaña, 1995:17) estas organizaciones surgen en una situación revolucionaria, momento de cuestionamiento de las diversas opresiones y marginaciones que sufren las mujeres, como un esfuerzo de potenciar transformaciones estructurales en el país, que no solo trastocan las relaciones de clase sino las de género. "Algunas fueron conformadas en el exilio, pero todas surgidas bajo el rigor de la crisis política y la guerra cuyas acciones constituían un importante apoyo a las luchas populares" (Herrera, 1997: 256)

El segundo período de surgimiento de las organizaciones feministas y de mujeres se produce entre 1990 y 1992, años en que se constituyen CEMUJER, Las Dignas, Flor de Piedra y Las Mélicas, momento de definición y firma de los Acuerdos de Paz, que al igual que las anteriores fueron constituidas por mujeres con acumulación y experiencia política y vivencias que les permitió transgredir ámbitos partidarios y sociales. Cabe señalar, que las mujeres que constituyeron algunas de estas organizaciones vivieron tensiones permanentes por la contradicción entre su militancia política partidaria y su militancia feminista. Fue para muchas de ellas, incluso tensiones personales-individuales, que las llevó finalmente a asumir la lucha por desenmarañar la opresión y marginación de las mujeres por el sistema patriarcal en el país.

CEMUJER reivindica su surgimiento como un ente autónomo y plural (CEMUJER, en www.angelfire.com/nh/cemujer). Posteriormente, todas las organizaciones mencionadas definieron su autonomía con respecto a las ataduras partidarias. Es decir que asumieron el feminismo como su proyecto político transgresor y de transformación de las relaciones de poder en la sociedad salvadoreña.

El tercer período es el post Acuerdos de Paz (1994-2004), en el que fueron constituidas ACF, La Asociación de Madres Demandantes (AMD), ANDRYAS, AESPAR-LEXSAL y La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local. El surgimiento de algunas de estas organizaciones estuvo motivado por la convicción de contribuir con las transformaciones estructurales del país y visibilizar en esos cambios la condición y posición de las mujeres, en tanto sujeto político, con discursos, necesidades e intereses específicos. En otros casos su motivación fue impulsar temas específicos como la lucha por la responsabilidad paterna y la participación política.

En general, estas organizaciones integran mujeres de diversos sectores y orígenes, muchas de ellas con una historia de involucramiento directo en el conflicto armado lo que le da una riqueza importante y la posibilidad de contar con ejes temáticos variados y de trabajar tanto en la zona rural como urbana. No obstante que esta ha sido la ten-

dencia predominante, también han existido excepciones, entre ellas la AMD, ANDRY-SAS y la Asociación de Parlamentarías.

Como una iniciativa surgida en el seno de Las Dignas, La Asociación de Madres Demandantes corresponde a otra generación de actrices del movimiento de mujeres, "aparece en el escenario nacional en 1995, realizando acciones reivindicativas para mejorar el servicio que presta la Procuraduría y haciendo conciencia entre las mujeres de su derecho a que los padres de sus criaturas aporten al sostenimiento y cuidado de las mismas" (Vásquez y Murguialday, 1996:4). Por su carácter numérico y amplio, no se autodefinió como una organización feminista, sin embargo por su actuación, crítica a aspectos de la feminidad tradicional y asignada y por su práctica política autónoma, si se podría identificar como un organismo feminista.

Esta experiencia organizativa y política tuvo un cierre traumático hacia fines de los '90, tras la trascendencia de un conflicto interno y el aprovechamiento misógino que de él hicieron las instancias políticas y judiciales que mantuvieron en cautiverio a tres de sus líderes por más de dos años. Sin embargo, su huella ha quedado presente en algunos de los procedimientos y normas que ahora regulan los trámites de reconocimiento de la paternidad, la cuota alimenticia y el finiquito moral aplicado a los y las parlamentarias antes de asumir el cargo para el cual han sido electos. Diversas organizaciones coinciden que la experiencia de incidencia política de la AMD ha sido de las más efectivas y eficaces, por ello, a pesar de que en este momento la asociación no continúa existiendo como tal, su caso se analiza en el apartado de incidencia política del movimiento.

Otras actrices que claramente se ubican en el escenario de la pos guerra y posiblemente sean las exponentes más claras de que algo cambió con los Acuerdos de Paz, son ANDRY-SAS y AESPARLEXSAL espacios pluripartidistas, que se caracterizan por estar integradas por funcionarias y ex funcionarias públicas municipales, en el primer caso, y por diputadas y exdiputadas en el segundo, por ello son organizaciones que no se denominan propiamente feministas, aunque su agenda propugna por la participación política de las mujeres en los espacios de elección popular.

Fue a partir de la década de los noventa que "el Movimiento de mujeres ha alcanzado mayores niveles de manifestación pública y un perfil de lucha por demandas específicas de las mujeres" (Herrera, 1997:257), porque ya finalizada la guerra, las organizaciones feministas y de mujeres se concentraron en la creación y articulación de una agenda feminista y de género, que les permitió impulsar, en los últimos 11 años (1995-2006), diversas estrategias y acciones tendientes a garantizar los derechos de las mujeres y erradicar la subordinación de género.

1.2. Sus misiones.

La misión institucional refleja las bases filosóficas que constituyen la identidad de una organización, los medios que utilizarán para cumplir su propósito y lo que se quiere

conseguir en el largo plazo, es decir las transformaciones sociales, políticas, culturales y económicas que pretenden impulsar. Los elementos del quehacer político-institucional contenidos en la misión de las organizaciones feministas y de mujeres entrevistadas orientan las acciones de trabajo que concretan en la cotidianidad a través de programas, ejes temáticos o proyectos.

Cuadro No. 4.2. Misiones Institucionales.

No.	Nombre de la organización	Misión Institucional
1	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia, y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos.
2	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	Aportar al proceso de toma de conciencia de la sociedad salvadoreña en la lucha contra la discriminación y subordinación de las mujeres, promoviendo acciones y medidas que mejoren la condición y posición de las mujeres de los sectores populares y fortaleciendo al movimiento de mujeres para la transformación democrática de la sociedad, con justicia y equidad social y de género.
3	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas (AMS)	Son una institución de carácter político feminista que trabaja con mujeres, niños, niñas y jóvenes en general, pero particularmente con niñas y niños en riesgo de calle y/o explotación sexual comercial, mujeres y jóvenes víctimas de discriminación y violencia de género, facilitando procesos de empoderamiento de las mujeres para que sean generadoras de sus propios cambios.
4	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	Ser una organización gremial y feminista que trabaja en el área educativa, promoviendo el desarrollo local, brindando asesoría y acompañamiento y fortaleciendo el liderazgo y la organización de las mujeres líderes, grupos de jóvenes mixtos, y trabajadoras en general, con el propósito de prevenir y disminuir la violencia y contribuir a su desarrollo social y económico, creando alternativas y oportunidades que las empoderen para mejorar su posición y condición y que sean protagonistas de su propio desarrollo.
5	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)	Contribuir al cambio de mentalidades que propicien nuevos valores y comportamientos y coadyuven a forjar una nueva cultura de los derechos humanos sin disparidades de género".

No.	Nombre de la organización	Misión Institucional
6	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)	Contribuir a la erradicación de la subordinación de género, como condición impostergable de la democracia y de la justicia social.
7	Asociación de Mujeres Flor de Piedra	Luchar porque se reconozcan y se respeten los derechos humanos de las trabajadoras del sexo y contribuir con su empoderamiento para que se organicen y sean protagonistas de sus propios cambios.
8	Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas)	Somos una organización feminista comprometida con la lucha reivindicativa de los derechos e intereses de las mujeres. Nuestro quehacer es generar capacidades en las mujeres, a través de la sensibilización, organización, movilización, formación, incidencia, iniciativas económicas y, promoción de su salud integral y la NO violencia.
9	Asociación Cristiana Femenina (ACF)	Promover el empoderamiento de las mujeres jóvenes y luchar por sus derechos y generar capacidad para que defiendan sus derechos.
10	Asociación de Madres Demandantes	Luchas por el establecimiento de una cuota justa, tanto en sus montos como en los procedimientos para hacer efectivo el cobro, y trabajar para incidir en el ejercicio de una paternidad responsable.
11	Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador (ANDRYSAS)	Potenciar la participación política y las capacidades de funcionarias públicas municipales, para que realicen una gestión eficiente en sus municipalidades.
12	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	Somos un grupo de mujeres que pretendemos contribuir a la erradicación de la subordinación y discriminación femenina, considerando como eje fundamental la construcción del movimiento de mujeres como sujeto político, aportando desde las realidades concretas y cotidianas de las mujeres, en sus contextos locales y teniendo presentes sus necesidades, problemas y potencialidades.
13	Coordinadora Nacional de las Mujeres salvadoreñas (CONAMUS)	Información no disponible
14	Asociación parlamentarias y ex parlamentarias de El Salvador (AESPARLEXAL)	Información no disponible

En términos conceptuales la definición de la misión institucional debería identificar su propósito fundamental o esencial para lo que han sido creadas y en segundo término describir los medios que utilizarán para lograr su meta. Incluso, en una misión se puede o no explicitar o enunciar los medios, pero su propósito debe quedar explícito, porque es el espíritu o la vida institucional, es decir que no debe faltar.

Esto significa, que el primer elemento que se analizará en las misiones de las organizaciones feministas y de mujeres entrevistadas son sus propósitos, ya que esto permitirá conocer sus apuestas estratégicas, su esencia institucional.

En la misión de 7 instituciones se identifica que su apuesta principal es el empoderamiento, la generación de capacidades y la participación política de las mujeres, para ello se autonombran como promotoras, como creadoras de alternativas y oportunidades, es decir como "gestoras de soluciones" (Herrera, 1997), para las "otras" mujeres. En esta forma de valorarse se parte del supuesto absoluto que las integrantes de las organizaciones ya están empoderadas y por tanto, tienen la calidad moral para hacer algo por las demás. Esta manera de plantear sus misiones tiene un acento de superioridad, que marca las relaciones con las destinatarias de sus acciones.

Como elemento central de las misiones de 3 organizaciones se encuentra la "erradicación de la subordinación de género", en estos casos se autodenominan como luchadoras y participantes. Dos conceptos que indican que las organizaciones se asumen como parte de los procesos que impulsan y de las transformaciones que buscan. Esto marca una forma distinta de nombrarse y de relacionarse con las demás e intentan desdibujar las barreras entre las miembros de las organizaciones y las mujeres usuarias de sus programas y proyectos.

Una de las 14 organizaciones plantea como central en su misión: "forjar una nueva cultura de los derechos humanos sin disparidades de género", implica propiciar la ruptura de un paradigma cultural que centra en el irrespeto de los derechos de las personas, especialmente de las mujeres. 2 de ellas tienen como eje central promover la participación política de las mujeres en los espacios de elección popular.

En la definición de sus misiones se observa la utilización de términos conceptuales como derechos humanos, democracia y justicia social, valores, cultura, equidad social y de género, violencia, igualdad, desarrollo social y económico, con las que intentan acotar su posición política con respecto al resto de organizaciones existentes en el país. Sin embargo, estos aspectos conceptuales expresan generalidades y no logran establecer las especificidades que intentan mostrar.

Solamente en 3 casos utilizan términos como violencia de género, condición y posición de las mujeres, vocablos que expresan una particularidad muy marcada con respecto a otro tipo de organizaciones.

La Asociación de Madres Demandantes, es prácticamente la única que en su misión define el perfil de quienes la integran, y su ámbito de intervención en torno a un conjunto de demandas concretas.

Es sorprendente que la mayoría asuma el empoderamiento de las mujeres como su propósito fundamental, pero sólo 2 de las 14 organizaciones entrevistadas, han explicitado en sus misiones la idea de aportar o contribuir a la construcción y fortalecimiento del movimiento de mujeres como sujeto político. De este planteamiento se deduce que estas organizaciones apuestan porque las mujeres "...a partir de sus propias características protagonizan su existencia y su acción en la sociedad y en la cultura..."(Lagarde 2003: 820)

La utilización de categorías que identifiquen y particularicen la misión de las organizaciones feministas y de mujeres es importante conceptual y políticamente porque "...Al elaborar sus propias teorías y sus lenguajes, las mujeres desarrollan en la confrontación política e ideológica nuevas concepciones de sí mismas y del mundo y generan nuevas expresiones y formas culturales" (Lagarde 2003: 821).

Otro elemento presente en la misión de las organizaciones, aquí estudiadas, es que algunas de ellas explicitan como parte constitutiva de su misión los medios de que dispondrán para lograr su propósito, entre los que se encuentran las coordinaciones, las alianzas, la concienciación, sensibilización, organización, movilización, formación, asesoría, acompañamiento, incidencia política feminista, investigación, divulgación de los derechos humanos de las mujeres y la atención en casos de violencia contra las mujeres. Cada uno de estos medios requiere un nivel de despliegue de las capacidades institucionales y del recurso humano, así como de un trabajo interdisciplinario tanto dentro de cada una de las instituciones como con otras organizaciones, instituciones, actores y actoras.

En algunos casos, en la definición de su misión enfatizan y describen con mucho detalle los medios que emplearán para cumplir con su meta estratégica. Probablemente, establecerlos como parte de la misión les ayude a recordar las actividades que deben realizar, pero en términos estrictos no es adecuado y se corre el riesgo de centrar la mirada y perderse en el activismo, obviando lo sustantivo de la existencia institucional. Además, los medios pueden variar influenciados por el financiamiento, las características de las mujeres usuarias o por el interés de innovar la forma de gestión institucional.

1.3. Sus temas o ámbitos de trabajo y programas.

El establecimiento de ejes temáticos que realizan o deben realizar, están determinados en algunos casos, por la agenda feminista, en otros por la disponibilidad de los

recursos y por la demanda de las mujeres. Comúnmente es una combinación que resulta aceptable, aunque en ocasiones es el financiamiento el que determina la agenda de trabajo institucional. Entre los ejes temáticos que orientan su trabajo se identifican:

- a) Los derechos sexuales y los derechos reproductivos, (Las Dignas, Las Mélicas, ORMUSA, IMU, MSM, CONAMUS, CEMUJER y Flor de Piedra).
- b) Violencia contra las mujeres, (AMS, CEMUJER, CONAMUS, IMU, Las Dignas, Las Mélicas y ORMUSA).
- c) Derechos humanos y Derechos Laborales (ACF, Las Dignas, CEMUJER, Las Mélicas y ORMUSA).
- d) Participación política y ciudadana de las mujeres (AMS, ANDRYSAS, Las Dignas, CEMUJER, Colectiva Feminista, IMU, Las Mélicas y AESPARLEXSAL).
- e) Generación de ingresos económicos (AMS, Colectiva Feminista, IMU, Las Mélicas, MSM y ORMUSA).
- f) Derechos de la niñez y prevención para la no inserción en las pandillas (ACF).
- g) Organización de las usuarias de servicios de la PGR, cambios en las vivencias en torno a la maternidad y la paternidad, visibilización y sensibilización sobre del problema de la cuota alimenticia (AMD).
- h) Legislación nacional y tratados internacionales (CEMUJER).
- i) Gestión de Riesgo (CEMUJER y ORMUSA).
- j) Trata, pornografía, explotación sexual comercial; salud mental; resolución de conflictos y diálogos públicos; y desarrollo rural. (CEMUJER).
- k) Fortalecimiento de la asociatividad de las mujeres (Colectiva Feminista e IMU).

En algunos casos, no necesariamente los ejes temáticos se traducen en programas, usualmente son proyectos que se articulan a ejes programáticos que incluyen otras áreas de trabajo. Cabe señalar, que de las 8 organizaciones que declararon tener como temas los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, solamente el IMU y ORMUSA los han definido como programas nombrados de esa forma. El resto los ejecuta como parte de otros programas, por ejemplo: Una Vida Libre de Violencia, Salud y Violencia.

Probablemente, la inclusión de este tema en otros, está vinculado con toda la carga de estigmatización social de que han sido blanco las organizaciones feministas y de mujeres, en algunos casos, han sido sometidas a prácticas de acoso por personeros de los grupos fundamentalistas tanto religiosos como políticos.

Los temas que trabajan la mayoría de organizaciones, están relacionados con los diversos tratados y convenciones internacionales relativos al cumplimiento de los derechos y protección de la mujer. Aunque, se registran nuevas temáticas en sus agendas como la Gestión de Riesgo y los derechos de la niñez.

La violencia contra las mujeres, los derechos humanos y laborales, la participación política y ciudadana, y la generación de ingresos económicos, han sido en los últimos tiempos los temas impulsados con mayor fuerza por las organizaciones y el movimiento de mujeres, tal como se ahonda en los estudios específicos de este mismo trabajo.

Los temas asumidos por las organizaciones feministas y de mujeres tienen una fuerte relación y coincidencia con la agenda de demandas construida en el marco de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, presentada públicamente el 8 de marzo de 2007. De los 15 puntos de la agenda 11 son parte del trabajo cotidiano y programático de las organizaciones. Los 4 puntos que están fuera de sus agendas son: No más violencia sexual contra las mujeres migrantes, garantías para la escolarización completa de las niñas, valoración del trabajo doméstico y conocer el paradero de desaparecidas y desaparecidos durante el conflicto armado²⁵.

Para operativizar su trabajo, estos ejes temáticos los agrupan en programas institucionales que les permiten articular sus diversos recursos y actividades, para cumplir con sus misiones y objetivos:

Cuadro No. 4.3. Programas de trabajo.

No.	Nombres de las organizaciones	Programas
1	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)	Apoyo a los Procesos de Desarrollo Local, Atención de la Violencia, Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, y Derechos Humanos-Laborales y Acceso a la Justicia.
2	Coordinadora Nacional de las Mujeres Salvadoreñas (CONAMUS)	Promoción de los Derechos de las Mujeres y Formación sobre Derechos Sexuales y Reproductivos.
3	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)	Vida sin Violencia, Economía Solidaria Feminista, Derechos Sexuales y Reproductivos, y Ciudadanía Plena de las Mujeres.
4	Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas (AMS)	Ixchel, Mujeres de Vida y Tierra, Ciudadanía con Rostro de Mujer, Kal Eliw (La casa de la hermana menor), Campaña contra la violencia hacia las mujeres.

²⁵ Encuentro Feminista "Por el fortalecimiento de la Confianza, la Sororidad y los Pactos entre las Mujeres" (2007): Consolidado de procesos impulsados en la relación con la construcción de la agenda a favor de las mujeres.

No.	Nombres de las organizaciones	Programas
5	Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)	Desarrollo Local, y Educación y Capacitación.
6	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)	Investigación para la Acción Femenina, Educación para la Igualdad, Uso Alternativo del Derecho, Salud y Violencia, y Comunicación Alternativa "Tania Valentina Parada Guirola" ²⁶ .
7	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)	Educación para la Equidad de Género, Justicia Económica para las Mujeres, Una Vida Libre de Violencia y Proyección Política.
8	Asociación de Mujeres Flor de Piedra	Asesoría Legal, Educación y Organización, Fortalecimiento Institucional.
9	Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)	Iniciativas Económicas: Micro créditos, Seguridad Alimentaria y Capacitación Empresarial, Participación Política y Ciudadana, Salud y No Violencia, y Educación Feminista.
10	Asociación Cristiana Femenina (ACF)	Consejerías Juveniles, Formación de líderes y lideresas en temas de VIH, y Campaña de sensibilización y concienciación sobre el VIH/SIDA.
11	Asociación de Madres Demandantes (AMD) Nota: aunque no llegó a desarrollar programas como tal, sus principales líneas de actuación fueron:	Servicios de asesoría y acompañamiento a usuarias de la PGR. Grupos de reflexión en torno a la cuota y la maternidad. Organización e incidencia política.
12	Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador (ANDRYAS)	Formación, Promoción de la Participación Política e Incidencia Política.
13	Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias Salvadoreñas (AES-PARLEXSAL)	Formación y Educación para la Participación Política y Promoción de la Participación Política de las Mujeres.
14	Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	Fortalecimiento Organizativo de la Unión de Mujeres y sus asociaciones, y Escuela de Liderazgo de la Unión de Mujeres.

²⁶ En el caso de CEMUJER tienen definidas líneas de acción, que tienen como eje central los Derechos Humanos de las Mujeres, para mayor información ver: www.angelfire.com/il/ceмуjer

Entre sus programas destacan la prestación de servicios de salud y derechos sexuales, atención a la violencia, apoyo en derechos laborales, financiamiento y capacitación empresarial y política, desarrollo local. Para ejecutarlos impulsan los siguientes procesos: asesoría y asistencia técnica de diverso tipo, formación y educación feminista, incidencia política feminista e investigación.

La mayoría de las organizaciones se centran en procesos de formación y educación, asesoría y asistencia técnica e incidencia política. Solamente CEMUJER tiene como programa la investigación para la acción femenina, aunque, las demás hacen investigaciones en el marco de los programas o temas institucionales. Sin embargo, comparativamente al volumen de actividades en el resto de programas, ésta ocupa un espacio pequeño en el esfuerzo de las organizaciones feministas y de mujeres.

Entre sus programas se observa una combinación entre los destinados a resolver los intereses prácticos y aquellos para luchar por los intereses estratégicos. Con la articulación de este conjunto de acciones o medidas han contribuido a mejorar la condición y posición de las mujeres.

1.4. Población meta y sus estrategias de trabajo.

La población con la que trabajan las organizaciones feministas y de mujeres responde a dos estrategias de carácter general:

- a) Mujeres que se caracterizan por ser de capas populares de la zona rural y urbana. Entre ellas se encuentran productoras, empresarias, jóvenes estudiantes, trabajadoras del sexo, mujeres violentadas, lideresas comunitarias, mujeres de asociaciones locales, trabajadoras y despedidas de maquila, promotoras, en fin, representan una diversidad de mujeres que acceden a los programas que impulsan cada una de estas organizaciones. (Ver anexo No. 4.1.).
- b) Funcionarias, funcionarios y personal de gobiernos municipales, de educación, justicia, salud, derechos humanos, eclesiales, universidades, entre otras. Fundamentalmente las acciones destinadas a este tipo de población meta es de sensibilización, formación e incidencia.

Con su población meta establecen relaciones de colaboración y cooperación, que implica sostener comunicación sistemática, así como mantener un debate horizontal que se fundamenta en principios de pluralidad política-ideológica²⁷ y respeto a la diversidad de pensamiento. Además, tratan de garantizar su participación en todo el ciclo de

²⁷ Este es el caso particular de ANDRYSAS.

los proyectos y se convierten en aliadas para impulsar las diferentes actividades que promueven las organizaciones feministas y de mujeres.

Los valores éticos que intentan construir en la relación con las demás, es la sororidad y la identidad de género, como elementos cohesionadores entre las trabajadoras de las organizaciones y las mujeres que son parte de la población meta. Sin embargo, todavía existen algunos niveles de jerarquías que reflejan relaciones de poder desiguales entre las trabajadoras de las instituciones y las usuarias de los programas (Herrera, 1997).

Este tipo de relaciones está mediada por los recursos con que cuentan las organizaciones y las múltiples necesidades de las mujeres con las que trabajan. En algunos casos, las usuarias de los programas asumen que son parte de las organizaciones, ya sea por agradecimiento o por interés de seguir recibiendo los apoyos institucionales. Aunque en otros, se sienten parte porque han desarrollado un nivel de identidad de género con las trabajadoras de las instituciones y con los objetivos y misión institucional.

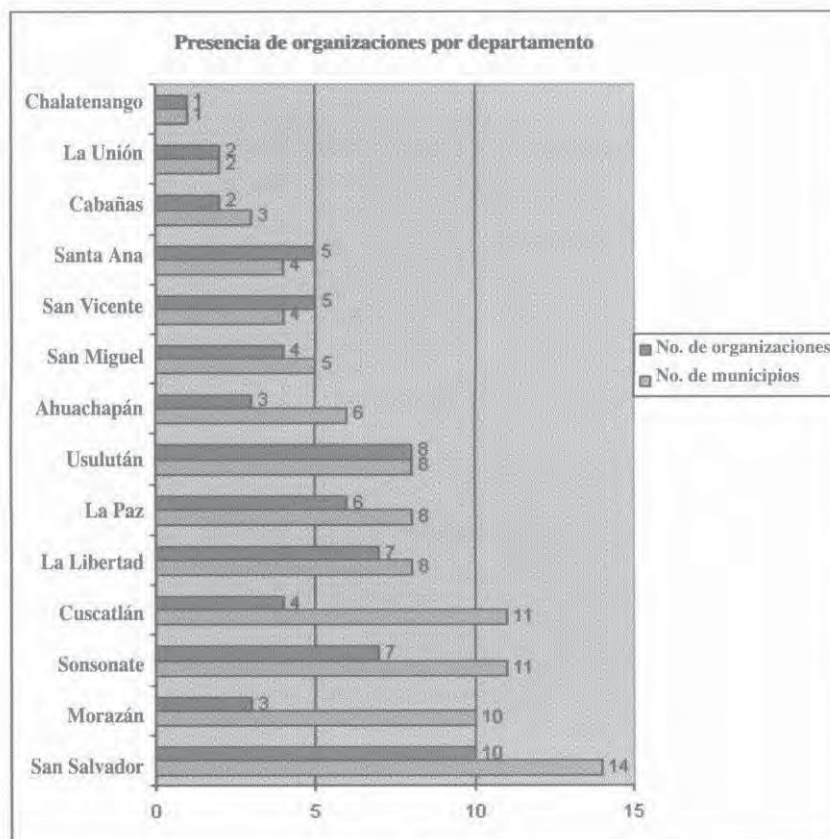
1.5. Su presencia geográfica.

En general la presencia geográfica de las organizaciones feministas y de mujeres está determinada por factores como: problemáticas en las que quieren intervenir para contribuir con su solución, existencia de trabajo previo con la comunidad, la posibilidad de generar procesos de alianzas y coordinaciones con las organizaciones presentes en el territorio, existencia de política municipal de género o que realicen acciones positivas hacia las mujeres, existencia de algún mecanismo municipal que promueva los derechos de las mujeres, concentración de su población meta (Flor de Piedra). En el caso particular de ANDRYSAS sus territorios están determinados por la procedencia de sus socias. La AESPARLEXSAL por su naturaleza y el tipo de socias que tiene, no trabajan en un territorio determinado.

Un factor que no determina por si solo, pero que es clave, es la existencia de grupos de mujeres organizadas que expresan interés en trabajar con algunos de los programas con que cuentan las organizaciones. Aunado a esto agregan sus trayectorias de trabajo vinculado con los comités de mujeres que propiciaron su constitución.

Los elementos que toman en cuenta para ampliar o no sus territorios y población meta son la misión y objetivos institucionales, ya que cada una de ellas tiene algún nivel de particularidad que la diferencia.

Figura No. 4.1: Organizaciones feministas y de mujeres por departamento.



Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas a representantes de organizaciones feministas y de mujeres.

Tal como se observa en la figura No. 4.1., en cinco departamentos realizan su trabajo entre 6 y 10 organizaciones de las 13 entrevistadas. El 73.68% (FUNDE, 2007)²⁸ de los municipios en los que desarrollan sus programas se encuentran en 7 departamentos²⁹: San Salvador, Sonsonate, Cuscatlán, Morazán, La Libertad, La Paz y Usulután. La presencia territorial muestra contrastes, mientras 10 organizaciones se concentran en 14 municipios de San Salvador, 3 realizan su trabajo en 12 municipios de Morazán y 4 en 9 de Cuscatlán.

²⁸ FUNDE (2007): Base de datos elaborada con información proporcionada por las organizaciones entrevistadas para este estudio.

²⁹ Se incluyen los departamentos que concentran entre 8 y 14 municipios.

Los municipios en donde concentran su trabajo las organizaciones feministas y de mujeres son³⁰: San Salvador (8), San Tecla (6), San Marcos (5), Jiquilisco (5), Tecoluca (4) Santa Ana (4), Soyapango (4) y Apopa (4). Mientras que en 59 municipios de un total de 95 solo hay presencia de una organización, en 20 realizan trabajo dos y en 8 se encuentran 3.

Al analizar el mapa de pobreza (FLACSO....) y relacionarlo con los 16 municipios en los que tienen una presencia calificada como media hacia alta³¹ (Ver Cuadro No. 4.4. Municipios) descubrimos que éstos se encuentran en su gran mayoría en el rango de pobreza extrema baja y sólo 2 municipios en pobreza extrema moderada. Esto indica que su decisión de trabajar en determinados territorios no está necesariamente vinculado con la condición de pobreza que éstos muestran, sino con los factores mencionados al principio de este apartado.

Cuadro No. 4.4. Municipios con presencia alta y media de ONG'S

No.	MUNICIPIO	No. De ONG'S
1	San Salvador	8
2	Jiquilisco	6
3	Santa Tecla	6
4	San Marcos	5
5	Apopa	4
6	Soyapango	4
7	Tecoluca	4
8	Santa Ana	4
9	Cuyulitán	3
10	Zacatecoluca	3
11	Aguilares	3
12	Mejicanos	3
13	Ayutuxtepeque	3
14	Suchitoto	3
15	Cojutepeque	3
16	Acajutla	3

Fuente: Elaboración propia con datos recopilados para esta investigación.

³⁰ Entrevistas realizadas a representantes de 11 organizaciones feministas y mujeres entrevistadas para este trabajo.

³¹ La presencia de 1 a 2 organizaciones es igual a baja; de 3 a 5 es igual a media y de 6 a 8 es igual a presencia alta en los municipios.

Dos aspectos relevantes que tienen relación con la presencia de organizaciones feministas y de mujeres en estos 16 municipios son: 1) Cuentan con entre 1 y 53 expresiones organizativas de mujeres, lo cual coincide con uno de los factores que ellas utilizan para realizar su trabajo territorial, que es la existencia de grupos de mujeres organizadas que tengan interés en trabajar por ellas mismas; y 2) 14 de ellos cuentan con algún mecanismo municipal para promover los derechos de las mujeres, lo que está relacionado con otro de los factores o criterios para seleccionar sus municipios.

Por otro lado, la mayoría de estos 16 municipios han sido gobernados por gobiernos de centro e izquierda desde 1997, a excepción de Aguilares, que es hasta el período 2006-2009, que tiene un Concejo Municipal con esas características, aunque en este mismo período Cojutepeque y Zacatecoluca son gobernados por gobiernos conservadores, pero por el nivel de incidencia tanto de las organizaciones locales como nacionales le dan algún nivel de continuidad a los procesos iniciados en años anteriores. Esta situación indica que las gestiones municipales progresistas son más sensibles o susceptibles a trabajar con las organizaciones feministas y de mujeres, pero además, éstas por su relación histórica con partidos políticos de izquierda tienen mayor tendencia a trabajar con gobiernos municipales democráticos e identificados con éstos.

Es de señalar, que todas las organizaciones entrevistadas para este apartado son de carácter nacional, sin embargo de los 262 municipios de El Salvador solamente logran trabajar en 95, que representa el 36.3%. Esto evidencia otro contraste, ya que la calificación de ser nacional les genera una serie de prerrogativas frente a instancias del Estado, la cooperación y otras organizaciones de mujeres de carácter local.

Además, se mantiene otra jerarquía, que ya fue señalada por Morena Herrera (1997:325), entre las organizaciones "nacionales" y las locales o municipales. Las primeras son consideradas como las poseedoras de una visión global sobre la situación y posición de las mujeres. Mientras que las segundas, son valoradas como las "locales" que se dedican a exigir reivindicaciones relacionadas con los intereses prácticos

1.6. Estrategias de trabajo.

Las estrategias de trabajo definen y describen los grandes caminos que siguen las organizaciones feministas y de mujeres para lograr los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, entre éstas se encuentran:

- ⊙ Formación y capacitación, como ruta para generar capacidades y replicación de los cursos, así como el incremento de conocimientos y análisis de la realidad nacional.

- ⊙ La organización y movilización de grupos de mujeres, ya sean defensoras populares, empresarias, trabajadoras del sexo, lideresas comunitarias, trabajadoras de maquila, comités de mujeres y concejales municipales.
- ⊙ Financiamiento de iniciativas económicas de manera individual o colectiva, para facilitar el acceso y control de recursos financieros.
- ⊙ Sensibilización orientada hacia funcionarias y funcionarios tomadores de decisiones y aplicadores de justicia.
- ⊙ Incidencia política que permita influir en el marco jurídico y políticas públicas orientadas a la transformación de las relaciones de poder entre los géneros.
- ⊙ La investigación para la acción, que descubre y documenta las brechas de género y propone medidas para avanzar en las transformaciones del país.
- ⊙ Las alianzas y las articulaciones en tres niveles: a) entre las organizaciones feministas y de mujeres; b) con otros actores y actoras que por su naturaleza están involucrados en temas relacionados con la búsqueda de la equidad de género y la erradicación de la subordinación de género; y, c) promoción de articulaciones e intercambios entre las expresiones organizativas de mujeres en los territorios.
- ⊙ Contraloría social en políticas públicas de interés para las mujeres, ya sea a nivel local como nacional.

Las estrategias: formación y capacitación, organización y movilización, y el financiamiento de iniciativas económicas están creadas para apoyar y prestar servicios a las usuarias de los programas institucionales. Mientras que la sensibilización, la investigación y las alianzas o articulaciones son estrategias de soporte para impulsar la incidencia política feminista, que propicie los cambios necesarios en las instancias del Estado y la transformación de la cultura, en sus aspectos simbólicos.

Sólo una de las estrategias se centra en el escrutinio de la gestión pública de los gobiernos municipales y es la contraloría social sobre políticas públicas, especialmente aquellas que han sido aprobadas en el ámbito municipal. Hasta hoy no existe una estrategia de manera explícita para fiscalizar el cumplimiento de los compromisos del gobierno central y sus instituciones, aunque el movimiento de mujeres ha realizado informes paralelos en algunos casos y 2 evaluaciones de la Política Nacional de la Mujer que promovió el IMU y participaron varias organizaciones.

Estas estrategias son implementadas, casi siempre de manera articulada, aunque hacen mayor énfasis en algunas de ellas, lo que facilita la complementariedad entre las organizaciones.

1.7. Vínculos entre las organizaciones feministas y de mujeres con otras y otros actores sociales e institucionales.

Las organizaciones feministas y de mujeres incluidas en este estudio se vinculan entre ellas y con otras instituciones o instancias, tanto del Estado como con sus pares y otras, a través de alianzas, redes, comités, concertaciones, foros y campañas.

Las vinculaciones o coordinaciones que establecen son generalmente de tipo temáticas, y buscan con ello, complementar esfuerzos, ampliar capacidades de incidencia y de radio de acción, de tal manera que les permite "enfrentar con mayor cantidad y diversidad de recursos las exigencias de los territorios ante un entorno cada vez más complejo y más diverso" (Benavides, 2007:14), aún más en temas relacionados con la opresión, subordinación y discriminación de género.

2. Redes y espacios de articulación.

La conformación de vínculos estables y más o menos permanentes entre las organizaciones se ha consolidado en lo que, en los últimos años, se han denominado redes y espacios de articulación. Estas instancias surgen a partir de la necesidad de las mujeres de "presentar sus intereses emancipatorios bajo la forma de interés común. Para ello es obligada una práctica sistemática de la contrastación y el acuerdo, lo que implica el desarrollo y consolidación del tejido asociativo y también promover foros y contactos que faciliten macrorredes asociativas, uniones de asociaciones..." (Valcárcel, 2004:19). Algunas de orden e identidad más temática, y otras relacionadas a partir de intereses más diversos de los colectivos y mujeres que las integran, estos espacios constituyen actoras con funciones comunicantes.

2.1. Redes nacionales

Surgimiento.

Las redes y espacios de articulación han surgido como mecanismos que posibilitan el encuentro, la coordinación y las alianzas entre las organizaciones feministas y de mujeres, pero también entre estas organizaciones, instancias del Estado, organizaciones mixtas y con otras organizaciones a nivel internacional.

Estas redes se han convertido en espacios de articulación de la diversidad de concepción y enfoques que prevalecen entre las organizaciones feministas y de mujeres, aunque existen opiniones que sostienen que las "diferencias de concepciones, la priorización de las demandas y las diferencias de método obstaculizan la unidad de acción del movimiento de mujeres" (Herrera, 1997:308), sin embargo, esta misma diversidad

les ha permitido u obligado a constituir estos espacios, de lo contrario, no fuese necesario establecer alianzas porque bastaría con coordinar acciones o programas.

La importancia que tienen las redes y alianzas es que facilitan la articulación de la diversidad de pensamientos y acciones de las organizaciones feministas y de mujeres, que a través de ellas impulsan acciones coordinadas.

De las 8 redes nacionales aquí registradas, dos surgieron en los últimos 5 años de los 90 y el resto en los últimos 6 años, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4.5. Fechas de surgimiento de las redes, alianzas o concertaciones nacionales.

No.	NOMBRES	FECHA DE CONSTITUCIÓN
1	Concertación Feminista Prudencia Ayala	1998
2	Concertación de Mujeres	1996
3	Red de Acción Contra la Violencia de Género	2001
4	Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva	2002
5	Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM)	2004
6	Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres	2004
7	Campaña Prevención de la Violencia	2004
8	Comité de Mujeres Ciegas de El Salvador (COMUCES)	2006

Sus misiones e integrantes.

De acuerdo a los énfasis identificados en las misiones que han definido las diferentes redes, encontramos la articulación de organizaciones determinada por sus intereses institucionales y programáticos. Cada una de las redes tiene una misión específica, que les permite identificarse con claridad y por tanto compartir esfuerzos con otras instituciones.

Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva.

Las organizaciones que se articulan en la Alianza para la Salud Sexual y Reproductiva, han definido como misión "Garantizar el respeto al ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos con equidad de género de la población salvadoreña, a través de procesos de capacitación, comunicación e incidencia política que permita contar con una legislación favorable a la Salud Sexual y Reproductiva".

La Alianza fue constituida en el 2002, en ella se agrupan aquellas instituciones y organizaciones que tienen ejes temáticos, programas o acciones relacionadas con este tema. Las integrantes de esta red son:

- ⊙ Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-YWCA).
- ⊙ Asociación Cristiana Femenina (ACF-YWCA).
- ⊙ Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).
- ⊙ Asociación Flor de Piedra.
- ⊙ Asociación para el Desarrollo Humano (ADHU).
- ⊙ Asociación Salvadoreña para la Formación y Capacitación Integral Sostenible (ASAFOCAIS).
- ⊙ Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador (CEG-UES).
- ⊙ Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM El Salvador).
- ⊙ Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.
- ⊙ Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER).
- ⊙ Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).
- ⊙ Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas).
- ⊙ Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).
- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).
- ⊙ Universidad de El Salvador (UES).

Para desarrollar su trabajo tienen una estructura organizativa constituida por una comisión general, comisión de debate y comunicaciones, comisión de incidencia, y comisión de gestión y fortalecimiento institucional.

Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM)

La Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM), nació en el 2004 y sus integrantes definieron como misión "Contribuir al desarrollo de una cultura de respeto y ejercicio de ciudadanía por los derechos laborales frente a instancias públicas y empresariales que permitan a la vez disminuir la precarización y deshumanización del trabajo en el país". Esta Concertación ha definido como tema los derechos humanos y laborales de las trabajadoras de la maquila y su trabajo se fundamenta en valores y principios como equidad de género, solidaridad, justicia, democracia y respeto. Las integrantes de esta red son:

- ⊙ Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).
- ⊙ La Federación de sindicatos independientes de El Salvador (FEASIES).
- ⊙ Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas).
- ⊙ Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).
- ⊙ Mujeres Transformando (MT).
- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

Concertación de Mujeres.

La Concertación de Mujeres, nació en 1996 y se definen como “Una expresión del movimiento social de mujeres integrada por diversas organizaciones sin fines de lucro, que facilita procesos que fortalezcan el tejido organizativo y liderazgos femeninos del área rural y urbano marginal, desde el ejercicio político y ciudadano de sus derechos”.

Este espacio está constituido por organizaciones feministas y mixtas, debido a que esta articulación entre ellas fue propiciada por el cooperante, como una forma de potenciar el intercambio y la optimización de recursos.

Sus temas o ámbitos de trabajo son el fortalecimiento de liderazgos femeninos, incidencia política y participación ciudadana, masculinidad, salud mental y reproductiva, y economías de patio (pequeñas iniciativas económicas).

Las organizaciones integrantes de esta concertación son:

- ⊙ Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvador (CRI-PDES).
- ⊙ Asociación para la Autodeterminación y desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas (AMS)
- ⊙ Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico (FUNSALPRODESE).
- ⊙ Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES).
- ⊙ Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

Campaña Prevención de la Violencia.

La Campaña Prevención de la Violencia tiene como misión “Sensibilizar a la población y actores locales en el tema de violencia de género”. Tal como lo indica su nombre, su tema de trabajo es la prevención de la violencia de género, para lo que han definido una estrategia de acción coordinada entre diferentes organizaciones de la sociedad civil. La constitución de esta red fue convocada por OXFAM AMERICA.

Tal como el caso anterior, también está integrada por organizaciones mixtas, ya sea porque cuentan con programas relacionados con el tema, por su expertise para defender los derechos humanos.

Las organizaciones integrantes de esta campaña son:

- ⊙ Asociación de Agricultores Salvadoreños (AGROSAL)
- ⊙ Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de mujeres Salvadoreñas (AMS)
- ⊙ Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA).
- ⊙ Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)
- ⊙ OXFAM AMERICA.

Red de Acción Contra la Violencia de Género.

La Red de Acción Contra la Violencia de Género fue constituida en el 2001 y definieron como misión “Contribuir a la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en El Salvador, mediante el fortalecimiento de esfuerzos coordinados desde la sociedad civil e instituciones comprometidas en la transformación de acciones violentas”, tal como lo indica el nombre su tema de trabajo es el combate a la violencia de género.

Esta red esta integrada por las siguientes organizaciones e instituciones:

- ⊙ Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)
- ⊙ Corte Suprema de Justicia
- ⊙ Instituto de Medicina Legal
- ⊙ Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Melidas)
- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)
- ⊙ PNC a nivel central
- ⊙ Procuraduría General de la República

Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres por el Desarrollo Local con Equidad de Género, Democracia y Justicia Social.

La Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres, nació en el 2004 y tiene como misión “Trabajar por el fortalecimiento de sus integrantes y el desarrollo local para elevar la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos: social, económico, político y cultural”.

Los temas de trabajo son: apoyo al fortalecimiento asociativo de los grupos, fortalecimiento de la Unión como espacio colectivo de articulación para la incidencia, inci-

dencia política nacional y local, gestión de proyectos para los grupos y formación de capacidades.

La Unión de Mujeres también trabaja con una comisión de desarrollo económico, cuya evolución ha dado luz a la Red de Comercialización de Iniciativas Económicas de las Mujeres, de cuyas estrategias se da cuenta en el apartado referido a las estrategias de apoyo para la generación de ingresos de las mujeres. Las organizaciones integrantes de la Unión son:

- ⊙ Asociación de Mujeres de San Pablo Tacachico
- ⊙ Asociación de Mujeres por la Salud Mental (AMUSAMECO)
- ⊙ Asociación Comunal de Mujeres de Morazán (ACMM)
- ⊙ Asociación de Mujeres Campesinas (AMCAPIC).
- ⊙ Asociación de Mujeres de Comasagua
- ⊙ Asociación de Mujeres de Santa Ana (AMANECER).
- ⊙ Asociación de Mujeres de Santo Tomás (ASMUSAT)
- ⊙ Asociación de Mujeres de Victoria.
- ⊙ Asociación de Mujeres del Cantón Candelaria.
- ⊙ Asociación de Mujeres en Acción del Barrio San Jacinto (AMSAB-SJ)
- ⊙ Asociación de Mujeres La Esperanza.
- ⊙ Asociación de Mujeres Paislaneñas Patricia Puertas.
- ⊙ Asociación de Mujeres para el Desarrollo Comentario (AMUDESCO).
- ⊙ Asociación de Mujeres Rurales Olga Estela Moreno (ASMUR)
- ⊙ Asociación de Mujeres Visionarias de Cuyultitán (AMUVIC).
- ⊙ Asociación de Municipal de Mujeres de San Luis Talpa.
- ⊙ Asociación de Parteras Rosa Andrade.
- ⊙ Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca.
- ⊙ Asociación Municipal de Mujeres de Zacatecoluca.
- ⊙ Asociación para el Desarrollo de la Mujer (ADEMURI)
- ⊙ Asociación para el Desarrollo de la Mujer de San Julián (ADEMUSANJ)
- ⊙ Asociación para el Desarrollo de la Mujer de Tenancingo (ADMST).
- ⊙ Asociación para el Desarrollo de la Mujer Rural (ADEMUR)
- ⊙ Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer de Jiquilisco (APADEIMJ)
- ⊙ Asociación para la Defensa de la Mujer (APDM).
- ⊙ Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.
- ⊙ Comité de Mujeres Ciegas (COMUCES)
- ⊙ Mesa Ciudadana de Mujeres Tecleñas
- ⊙ Microregión Económica Social (MES)
- ⊙ Secretaría de la Mujer de CRC.
- ⊙ Secretaría de la Mujer de Progreso

Comité de Mujeres Ciegas de El Salvador (COMUCES).

El Comité de Mujeres Ciegas de El Salvador (COMUCES), es una organización que promueve la integración de las mujeres ciegas, para hacer su trabajo se auxilia de las organizaciones mixtas de personas ciegas y ha establecido alianzas con organizaciones feministas y de mujeres. Su misión es "Promover la visibilización de las mujeres ciegas para su inclusión en la sociedad e impulsar su participación política".

Este comité está integrado por mujeres de las siguientes organizaciones:

- ⊗ Asociación de Ciegos de El Salvador – ASCES
- ⊗ Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños – ANCIESAL.

Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA).

La Concertación Feminista Prudencia Ayala, fue constituida en 1998, por organizaciones feministas y de mujeres, aunque cuenta entre su membresía a mujeres feministas a título personal. La Concertación no ha definido una misión, pero orienta su quehacer a partir de los siguientes ámbitos de trabajo: a) Reflexión y análisis sobre temas políticos feministas; b) Información, difusión, incidencia (en cabildeo y movilización de propuestas), sensibilización y construcción de posicionamientos; c) Seguimiento a los diferentes convenios internacionales, así como la divulgación y sensibilización a la población para la ratificación del protocolo de la CEDAW por la Asamblea Legislativa; d) Contraloría social sobre el ISDEMU y seguimiento a la Política Nacional de la Mujer; y, e) Formulación de nuevas políticas públicas.

Esta Concertación es el espacio que ha propiciado la articulación, hasta la fecha, de la mayoría de organizaciones feministas y de mujeres, también cuenta entre su membresía feministas independientes con mucho reconocimiento. En el último encuentro feminista (diciembre 2007), revalidaron su agenda de 15 puntos (CFPA 2007:8):

1. No a la violencia contra las mujeres "ni una muerta más" (políticas públicas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia con presupuesto, acatamiento de recomendaciones de Amnistía Internacional y Relatora de los Derechos Humanos de la ONU, Ley de Protección Integral de Víctimas de Violencia, aprobación Protocolo Facultativo de la CEDAW).
2. No discriminación ni maltrato por ser trabajadoras del sexo.
3. Derecho a decidir sobre nuestro cuerpo.
4. Respeto y reconocimiento a nuestros derechos sexuales y reproductivos (respeto a la diversidad sexual).
5. Respeto y reconocimiento al derecho de los jóvenes (leyes y políticas públicas con perspectiva de género y juvenil, información libre de prejuicios y cargas

- morales y religiosas sobre anticoncepción.
6. No discriminación ni estigma a las mujeres que viven con el VIH-SIDA.
 7. No más exclusión de las mujeres rurales (solución real a la pobreza, revisión de política salarial del sector rural, créditos blandos con bajos intereses, capacitación, subsidios para la producción, acceso a tierras comunales, Código Agrario con Perspectiva de Género, plan de atención de la salud sexual y reproductiva en zonas rurales, programas de prevención de la violencia contra las mujeres).
 8. Servicios de salud integrales accesibles y de calidad.
 9. No más violencia sexual contra las mujeres migrantes.
 10. Garantía para la escolarización completa de las niñas.
 11. Más mujeres en cargos públicos y en la toma de decisiones.
 12. Empleos dignos y salarios justos en el campo y la ciudad.
 13. Valoración del trabajo doméstico.
 14. Políticas públicas que favorezca a las mujeres (Aprobación de Ley de Igualdad de Oportunidades y presupuestos con enfoque de género).
 15. Conocer el paradero de desaparecidas y desaparecidos dentro del conflicto armado.

La Concertación Prudencia Ayala está integrada por:

Abriendo Ventanas
 Asociación Cristiana de Jóvenes / ACJ
 Asociación Cristiana Femenina / ACF
 Asociación de Mujeres Flor de Piedra
 Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida – LAS DIGNAS
 Asociación de Mujeres Rurales (AMR)
 Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de mujeres Salvadoreñas (AMS)
 Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador (CEG-UES)
 Colectiva Feminista para el Desarrollo Local con Equidad de Género
 Comisión de Mujeres Sindicalistas de El Salvador
 Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas -CNMC CONFRAS-
 Concertación de Mujeres
 Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS)
 Fundación para el desarrollo de la Mujer y la sociedad (FUNDEMUSA)
 Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)
 Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)
 Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)
 Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)
 Mujeres Feministas Independientes (fluctúan alrededor de 60 integrantes)
 Mujeres Transformando
 Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz ORMUSA

Desde su constitución la Concertación Feminista Prudencia Ayala, ha tenido un fuerte protagonismo, marcado por los momentos relevantes que exigen un nivel de interlocución y demanda frente a diferentes instancias del Estado y la sociedad general. Al mismo tiempo, ha sido un espacio que ha intentado retomar las diversas preocupaciones y propuestas del Movimiento de Mujeres.

El interés mostrado desde esta Concertación por los problemas que afectan a mujeres de localidades específicas y procurar contribuir con la búsqueda de soluciones concretas, ha sido uno de sus esfuerzos que se ha expresado en diversas actividades y propuestas. Entre las acciones más importantes realizadas por la CFP, se encuentran:

- ⊙ El Encuentro Feminista “para la Reconstrucción con Rostros de Mujeres”, cuyo resultado fue la definición de una serie de demandas relacionadas con los siguientes ejes temáticos (CFPA, 2007: 2): Derechos sexuales y reproductivos; derechos económicos y sociales de las mujeres, violencia de género, poder y liderazgo, medio ambiente, cultura y subjetividad.
- ⊙ Pacto de la Mesa de San Andrés “Incidencia Política de las Mujeres”, tuvo como resultado la priorización de temas para la construcción de una Agenda Común, que incluía el seguimiento a la Ley Contra la Violencia Intrafamiliar; la ratificación del Protocolo de la CEDAW; promover la inclusión del enfoque de género en el Presupuesto General de la Nación desde el análisis del gasto; definir una estrategia para abordar la despenalización del aborto; los derechos laborales de las mujeres (particularmente en la maquila), entre otros.
- ⊙ Formulación Provisional de ejecución de Propuesta de Plataforma Programática 2004-2009, que incluye promover el debate sobre el ISDEMU, y estrategias para efectivizar la representación del Movimiento de Mujeres en la J.D. del ISDEMU; y participar en la evaluación, elaborar propuesta de contenido de la PNM y cabildeo para la aplicación de dicha política, entre otros.
- ⊙ Construcción de una Agenda Legislativa y Judicial para la Incidencia Política, que incluye temas como ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, Ley de Igualdad de Oportunidades, Ley de Protección de Víctimas y Presupuesto General de la Nación etiquetado, que además, son parte del Protocolo de compromisos firmados con las diputadas del FMLN.

El Protocolo firmado con las diputadas del FMLN, es importante y es un avance en términos de comprometer a un grupo de parlamentarias en algunos puntos de la agenda feminista, sin embargo temas como el aborto terapéutico, Código Agrario con Perspectiva de Género, política macro y micro económica, quedaron fuera de dicho protocolo.

Estos temas tienen que ver, el primero con la “agenda del cuerpo”, que es uno de los más polémicos y que incluso las diputadas del FMLN, que son progresistas, no lo asumen de manera pública por temor a los señalamientos sociales y políticos. Los últimos tres temas están relacionados con la distribución, acceso y control de los recursos, que son claves para el empoderamiento de las mujeres, y que en algunos casos tienen varios años de estar en los archivos de la Asamblea Legislativa, como es el caso del Código Agrario. Es decir, que todavía aparentemente, las diputadas también están ausentes de esos espacios donde se decide qué hacer con los recursos del Estado.

Es de reconocer que la CFPA está haciendo un esfuerzo importante por visibilizar la agenda feminista y buscar mecanismos de comunicación e interacción con funcionarias públicas (diputadas y magistradas), para hacer avanzar algunos temas, sin embargo debe plantearse el reto de mantener los temas polémicos en su agenda, aunque no sean parte de acuerdos y compromisos con algunas alianzas.

2.2. Redes Internacionales

Surgimiento

Las redes internacionales se han convertido en espacios de articulación que han facilitado la interrelación entre organizaciones del movimiento de mujeres salvadoreño y organizaciones feministas de Centro América, Latinoamérica y el Caribe, factor que ha potenciado la incidencia, los debates conceptuales, las propuestas y acciones desde una perspectiva más regional.

Además, este tipo de redes supone el encuentro entre lo nacional y lo global, como una forma de trascender las fronteras y de globalizar las demandas, las exigencias y los derechos de las mujeres, como parte de una agenda feminista internacional.

Las redes internacionales registradas en este estudio surgieron después de Beijing y marcaron un auge en la lucha por el cumplimiento de los compromisos firmados por los gobiernos latinoamericanos, para impulsar medidas que garantizaran la aplicación y el acceso de los derechos de las mujeres.

De las 8 redes centroamericanas y latinoamericanas, 4 surgieron en la década de los 90 y 4 en los últimos 5 años. Estas redes han propiciado los encuentros, intercambios y la cooperación entre organizaciones de diversos países de Latinoamérica.

Cuadro No. 4.6. Redes, alianzas y concertaciones internacionales

No.	NOMBRES	FECHA DE CONSTITUCIÓN O INTEGRACIÓN DE ES
1	Comité de América Latina y del Caribe para los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM)	1991
2	Red Feminista Centroamericana Contra la Violencia hacia la Mujer	1991
3	Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de la Maquila (REDCAM)	1996
4	Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto	1999
5	Alianza Feminista Centroamericana para la transformación de la cultura política patriarcal	2000
6	Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo (CID)	2001
7	Red Centroamericana de Mujeres Municipalistas por el Desarrollo con Equidad de Género	2005
8	Alianza Feminista para la Transformación de la Cultura Política	2006

Las redes internacionales creadas, expresan el pensamiento de las organizaciones de mujeres y feministas de diversos países latinoamericanos, así las constituidas en 1991 están relacionadas con la defensa de los derechos humanos y lucha contra la violencia hacia las mujeres. Las surgidas entre 1996 y 1999, con los derechos laborales, educativos y reivindicaciones feministas como la despenalización del aborto y entre 2000 y 2006, con la preocupación por los cambios culturales, la participación protagónica de las mujeres en el desarrollo regional, nacional y local, municipalismo y equidad de género.

Sus misiones e integrantes.

Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto.

En el caso de la Campaña 28 de Septiembre por la Despenalización del Aborto, que es una red que integra a organizaciones feministas de Latinoamérica y el Caribe, tiene un punto focal en El Salvador, en cuya misión se proponen "Generar las condiciones para lograr el acceso a abortos seguros legales y con calidad de atención en todos los países de América Latina y el Caribe. Es un espacio de articulación política

del movimiento feminista que promueve el debate público y político. La ampliación de base y consenso social, y cambios jurídicos que contribuya a la transformación cultural y social", las organizaciones que la integran son:

- ⊙ El Instituto de Estudios de la Mujer Norma Virginia Guirola de Herrera (CE-MUJER).
- ⊙ El Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)
- ⊙ La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)
- ⊙ La Organización de Mujeres Salvadoreñas Por La Paz (ORMUSA)

El eje temático que las agrupa, es justamente, la lucha por la despenalización del aborto, este es un tema complejo porque se enfrenta al conservadurismo de grupos políticos de derecha y fundamentalistas religiosos, que se expresa en una componenda entre la iglesia y estos grupos, que lograron la penalización de las causales de aborto consideradas legales en la década anterior. Esto representó un grave retroceso en materia de legislación.

Comité de América Latina y del Caribe para los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM).

El Comité de América Latina y del Caribe para los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM), también tiene un punto focal en El Salvador, cuya misión es "promover, vigilar y defender los derechos humanos interdependientes e integrales de las mujeres desde el campo socio-jurídico, con una perspectiva feminista, en una dinámica que interconecta los planos locales, regionales e internacionales". Este comité en El Salvador está integrado por:

- ⊙ Asociación Flor de Piedra
- ⊙ Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)
- ⊙ Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador (IEJES)
- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)
- ⊙ Un grupo de abogadas a título personal

Red Centroamericana de Mujeres Municipalistas por el Desarrollo con Equidad de Género.

La Red Centroamericana de Mujeres Municipalistas por el Desarrollo con Equidad de Género, nació en el 2005 y definieron como misión "Ser un espacio de coordinación, articulación, incidencia e intercambio de experiencias, acciones y propuestas que promueven la participación política y autónoma de las mujeres en los procesos de desarrollo local con equidad de género".

Sus temas o ámbitos de trabajo son el desarrollo local con equidad de género, la promoción de mecanismos municipales que promuevan la equidad de género y promover el feminismo en Centro América.

Las integrantes de esta red en El Salvador son:

- ⊙ Asociación de Mujeres de Cojutepeque
- ⊙ Asociación de Mujeres de San Rafael Cedros
- ⊙ Asociación de Mujeres de Santa Tecla.
- ⊙ Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador (ANDRYSAS)
- ⊙ Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
- ⊙ La Unión de Mujeres
- ⊙ Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas)

Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas.

La Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de las Maquilas (REDCAM), fue constituida en 1996 y tiene como misión “Contribuir al ejercicio de los derechos humanos, laborales y de género de las trabajadoras de las maquilas, a través de procesos de capacitación, comunicación, investigación e incidencia política que facilite procesos de empoderamiento y transformación del mundo laboral de las mujeres y de las políticas públicas”.

Los temas de trabajo de esta red son los derechos humanos y laborales de las trabajadoras de la maquila, a nivel regional y sus integrantes son en El Salvador:

- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la paz (ORMUSA)
- ⊙ El Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélidas)
- ⊙ El Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM);

Red Feminista Centroamérica contra la Violencia hacia la Mujer.

La Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia la Mujer, capítulo El Salvador, fue constituida en 1991, su misión es potencializar experiencias, fiscalizar y monitorear las acciones del estado, la reflexión y el debate que retroalimente las estrategias para la erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel regional desde lo nacional.

Los temas de trabajo de esta red son: lucha contra la violencia hacia la mujer, migraciones y VIH-SIDA. Las organizaciones que la integran son:

- ⊙ Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)
- ⊙ Instituto de Estudios de la Mujer Norma Virginia Guirola de Herrera (CEMUJER)
- ⊙ Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)
- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la paz (ORMUSA)

Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo (CID).

Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo (CID), nació en el año 2001. A diferencia de las otras redes, no cuenta con una misión sino que definieron la siguiente visión "Procurar que Organizaciones de la Sociedad Civil se apropien de su rol como protagonistas en la construcción del proceso de desarrollo regional, participando e influyendo activamente en diversos procesos de toma de decisión y formulación de Políticas Públicas referidas al Comercio y la Integración".

Entre sus integrantes se encuentra solamente una organización feminista, porque no hubo consenso entre dichas organizaciones en el enfoque y estrategia para involucrarse en el tema.

La agenda de trabajo de la Iniciativa CID es: a) La participación en los procesos de negociación comercial, cooperación y diálogo político respecto al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (UE) y Centroamérica (CA); y, b) La participación y seguimiento al proceso de integración centroamericana.

Las organizaciones integrantes de esta iniciativa son:

- ⊙ Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS),
- ⊙ Comisión Intersindical.
- ⊙ Federación de Cooperativas de Pesca Artesanal de El Salvador (FACOPADES)
- ⊙ Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
- ⊙ Grupo de Monitoreo Independiente (GMIES)
- ⊙ Organización de Mujeres Salvadoreñas por la paz (ORMUSA)

Alianza Feminista Centroamericana para la Transformación de la Cultura Política Patriarcal

Esta es una alianza entre organizaciones feministas de Centroamérica que han mantenido una estrecha relación de cooperación y solidaridad desde el año 2000, caracterizada por el respeto y confianza mutua. En el año 2006 decidieron constituirse como Alianza que busca "implementar una estrategia conjunta encaminada a promover procesos de transformación de la cultura política patriarcal y de fomento de la participación ciudadana y política de las mujeres en defensa de sus derechos y demandas".

Su esfuerzo se centra en: a) Realizar un análisis regional de la problemática de las mujeres, innovar en su trabajo e impulsar una estrategia conjunta que les permita avanzar en el ejercicio de ciudadanía de las mujeres; b) Aportarnos ideas e insumos en el reto de transformar la cultura política autoritaria y patriarcal; y c) Profundizar en el conocimiento y debate ante la necesidad de enfrentar los fundamentalismos desde el cuestionamiento a la cultura política, y aportar a la construcción de una cultura y sociedad laica donde el carácter laico de los Estados sea una realidad.

Las organizaciones integrantes de esta Alianza en El Salvador son:

- ⊙ Colectiva Feminista para el Desarrollo Local
- ⊙ Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes - Las Mélicas-

Al examinar el tipo de organizaciones e instituciones integrantes de las redes, encontramos que la mayoría están constituidas por organizaciones del movimiento feminista y de mujeres, que han encontrado un punto de coincidencia entre ellas y se han juntado para actuar, pero también ha permitido un nivel de articulación con ONG's mixtas, gremiales e instituciones del Estado, que ha facilitado la preparación de propuestas para la incidencia de manera más oportuna.

Un elemento que ha enriquecido la existencia de estas redes es que entre sus integrantes se encuentran organizaciones locales de mujeres, cuyas agendas específicas empiezan a ser parte de instancias más amplias. Acontecimiento que abre la posibilidad de complementar las acciones en el nivel local y nacional.

Ocho organizaciones feministas participan en varias redes al mismo tiempo, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4.7. Organizaciones feministas y de mujeres que participan en un mayor número de redes y alianzas.

Organizaciones	No. De redes en las que participan
ORMUSA	9
Las Mélicas	9
Las Dignas	6
MSM	6
CEMUJER	5
Colectiva Feminista para el Desarrollo Local	4
AMS	3
Flor de Piedra	3

Su presencia en diversas redes al mismo tiempo, les exige un alto nivel de aportes tanto en los debates como en las propuestas, por lo que las organizaciones que cuentan con poco personal tienen dificultades para mantener su presencia de manera sistemática y en muchas ocasiones sus contribuciones son limitadas.

Estas organizaciones se encuentran en las redes que tienen como temas la salud sexual y reproductiva, la despenalización del aborto, los derechos humanos y laborales de las mujeres, participación política y violencia contra las mujeres, reivindicaciones que son parte de la agenda feminista, por tanto son de su interés fundamental para ellas.

Desde su definición de organizaciones feministas, muestran su compromiso participando activamente en las diversas actividades convocadas por estas redes, ya que ha sido la forma más efectiva de posicionar algunos temas en el debate público.

Objetivos: Redes Nacionales e Internacionales.

Al analizar los objetivos³² de las redes estudiadas, encontramos que se orientan a:

- ⊙ El fortalecimiento de las capacidades institucionales de sus integrantes, para contar con pensamiento crítico que facilite la comprensión de las diferentes problemáticas que limitan el desarrollo pleno de las mujeres y capacidad propositiva para impulsar propuestas que propicien cambios en la situación de subordinación y discriminación de género que sufren las mujeres.
- ⊙ Dinamizar procesos de incidencia política feminista en la creación y aplicación de políticas públicas, legislación nacional e internacional frente a instancias del estado y organismos internacionales.
- ⊙ Impulsar procesos de información para generar opinión sobre temas relacionados con la condición y posición de las mujeres en la sociedad salvadoreña, así como visibilizar públicamente el trabajo que realizan las organizaciones e instituciones a través de las redes.
- ⊙ Establecimiento de amplias alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales que permitan ampliar las acciones y esfuerzos, para luchar contra todo tipo de discriminación, marginación y exclusión de las mujeres en El Salvador.
- ⊙ Contribuir al impulso de cambios y transformación de actitudes de la sociedad sal-

³² Para mayor detalle ver Anexo No. 4.3.

vadoreña hacia el involucramiento de las mujeres en el ámbito público-productivo y reproductivo.

- ⊙ Promover espacios de debate, análisis y reflexión político feminista, que facilita la concreción de acciones de manera coordinada.
- ⊙ Facilitar el acercamiento y el intercambio entre mujeres que trabajan en temas como desarrollo local, participación política, lucha contra la violencia de género hacia las mujeres,
- ⊙ Documentar las problemáticas de las mujeres para fundamentar propuestas de políticas públicas, leyes y programas institucionales.
- ⊙ Tener fortaleza política y económica para impulsar el liderazgo y el ejercicio de ciudadanía de las mujeres, la conciencia crítica feminista, y procesos de auditoría social sobre las políticas públicas a nivel municipal, nacional y regional.

Los objetivos de las redes están determinados por los ejes temáticos o programas de las organizaciones o instituciones que las integran, así en la Alianza por la Salud, Sexual y Reproductiva encuentran su espacio aquellas que tienen recursos disponibles o una proyección relacionada con el derecho a decidir sobre el cuerpo.

Las redes que asumen temas polémicos como la legalización del aborto, cuentan con una membresía mucho menor que en aquellas que asumen varios ejes temáticos, como es la Concertación Feminista Prudencia Ayala, integrada por 20 organizaciones y mujeres feministas a título personal.

Los objetivos de las redes se centran fundamentalmente en aspectos de soporte que les permita actuar de manera eficiente y eficaz frente al Estado e incidir de forma conjunta. Tanto el fortalecimiento institucional, como las alianzas, los debates internos y la investigación sirven de plataforma para impulsar la incidencia política feminista y buscar un posicionamiento público en la sociedad salvadoreña. También, se introduce el objetivo de conciencia crítica feminista, que está relacionado con la generación de la reflexión y el cuestionamiento del accionar del Movimiento de Mujeres, que permita teorizar su práctica y crear nuevas categorías analíticas que faciliten la creación de estrategias innovadoras y asertivas.

Estructura y funcionamiento: Redes Nacionales e Internacionales.

Las redes y alianzas que articulan a diversas organizaciones del movimiento feminista y de mujeres, muestran diferentes formas de disponer sus recursos para poder cumplir con la misión y con los objetivos definidos por sus integrantes. De acuerdo a las entrevistas realizadas se pueden identificar cuatro modelos organizativos:

El primer modelo está constituido por Comisiones integradas por representantes de las organizaciones e instituciones que las integran. En algunos casos responden a los ejes temáticos, en otros a los objetivos y con dicha manera de estructurarse muestran un nivel de horizontalidad entre las socias. Una variante de este modelo es el nombramiento de coordinaciones rotativas que asume las funciones de una Comisión General y referentes nacionales, en el caso de las alianzas o redes internacionales.

- Comisión General o Coordinaciones rotativas.
- Comisiones específicas de trabajo

El segundo modelo hace referencia a una asamblea general como la máxima autoridad de una red y es una categoría que identifica a las organizaciones que tienen niveles jerárquicos en su funcionamiento, en un caso cuentan con un Comité de Representantes, que es como una especie de Junta Directiva, pero además tienen comité o coordinadoras y una combinación con comisiones o mesas de trabajo.

- Asamblea General
- Comité de Representantes
- Coordinación o Comité de enlace
- Comisiones o mesas de trabajo
- Encuentros

El tercer modelo, expresa una forma horizontal de relacionamiento entre las integrantes de algunas redes, la especificidad de este modelo es que integran una coordinación técnica que le da seguimiento a los proyectos que ejecutan de manera conjunta.

- Mesa de directoras,
- Coordinación técnica.
- Mesas de trabajo

El cuarto modelo refleja más un carácter técnico de la red para la ejecución de proyectos.

- Equipo técnico interinstitucional.
- Coordinadora técnica,
- Coordinadoras de proyectos

Los dos primeros modelos reflejan mecanismos de coordinación más horizontal entre las instituciones y organizaciones parte de las redes, aspecto que se observa en su práctica de trabajo y en los procesos de toma de decisiones, ya que generalmente lo hacen por consenso en las reuniones, para lo que definen temas o subtemas que les permite ir avanzando en los compromisos asumidos por la red.

Los dos últimos modelos muestran un trabajo de las redes centradas en la gestión y ejecución de proyectos. Esto les ha exigido generar capacidades para crear, planificar y ejecutar de manera colectiva las decisiones tomadas y un nivel de jerárquico para decidir.

La virtud de las redes que enfocan su trabajo en un proyecto es que obtiene resultados a corto plazo de manera concreta, pero en muchas ocasiones presentan dificultades para tener una mirada estratégica. Mientras que, las redes que realizan su trabajo centrado en ejes temáticos fijan sus metas en objetivos estratégicos, pero les cuesta obtener resultados a corto plazo. Sin embargo, la lentitud o rapidez con la que trabajan las redes depende fundamentalmente de la naturaleza de las articulaciones y de sus temáticas.

Tanto en el caso de las redes nacionales como las internacionales se articulan alrededor de los ejes temáticos, pero existen otros aspectos que las unen como el com-

promiso feminista de cada una de las organizaciones, la identidad con la lucha por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, el interés por fortalecer las capacidades de las organizaciones y del Movimiento de Mujeres.

También es central en sus compromisos de trabajo el fortalecimiento de las mujeres y su ejercicio ciudadano, contribuir con la elaboración y aplicación de las políticas públicas para la equidad de género en el ámbito local y nacional; promover la participación política y el desarrollo desde una perspectiva feminista o de equidad de género y la lucha contra los fundamentalismos por medio de la transformación de la cultura política.

2.3. Las Feministas independientes en los espacios de concertación del Movimiento.

En los espacios alternativos salvadoreños, (entendidos como ámbitos de organización social para la acción política colectiva por transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales en diferentes ámbitos) predomina una cultura organicista, con concepciones heredadas de etapas anteriores de lucha social, en la que todo se organiza, y quién no está organizada es poco valorada.

La participación de feministas, que a título individual forman parte o participan con cierta regularidad en espacios de articulación del movimiento de mujeres en El Salvador, ha sido una constante desde principios de los años '90; aún con variaciones, ha ido cobrando cierta relevancia en los últimos años. Se refiere a un modo de participación que tiene sus bases teóricas en la vertiente feminista del movimiento de mujeres.

La independencia no está referida a una falta de posicionamiento político e ideológico por parte de quienes se ubican en esta nominación, sino a una manera de estar y participar, reivindicando la autonomía personal. Como algunas feministas han expresado, ser "independientes" en este contexto no es cómodo, implica opinar y participar en los espacios de coordinación del movimiento de mujeres sin tener una organización que de respaldo a sus opiniones.

Se trata, en la mayoría de casos, de mujeres urbanas, profesionales de clase media, empleadas o autoempleadas, consultoras en esta moda derivada de la "flexibilización laboral", que se sienten convocadas por el ideario y las propuestas feministas, y que dedican parte de su tiempo en la participación en acciones realizadas o impulsadas por las instancias de coordinación o concertación del movimiento de mujeres y feminista.

Algunas han formado parte, o han trabajado con ONGs feministas, y en ocasiones, incluso siguen haciendo parte de su tejido asociativo formando parte de sus asambleas.

Sin embargo, las dinámicas de institucionalización de las organizaciones durante los últimos años, han llevado a que sea muy escasa la participación militante en estas asociaciones, no siempre es fácil abrir espacios para la participación voluntaria³³, limitándose, en el mejor de los casos, a la selección y participación de quienes integran las juntas directivas y a la aprobación periódica de planes y presupuestos de trabajo.

Ser independientes implica sobre todo no asumir la representación institucional de ninguna organización en particular, aunque en la práctica significa, asumir la síntesis de los planteamientos de todas las organizaciones que se expresan en las instancias de coordinación. Esta manera de estar y participar, en principio se podría considerar sólo positivamente, sin embargo, debido a la cultura política antes reseñada, los conflictos surgen a la hora de tomar decisiones y definir quien o quienes representan los espacios de coordinación. Aquí no vale lo mismo el voto o la opinión de una feminista independiente que el de otra que proviene o representa a una organización.

Esta cultura política organicista en el movimiento de mujeres y feminista, también es congruente con la estratificación jerárquica que continúa predominando en el movimiento y las organizaciones que lo integran. De allí que algunas feministas señalen que, a la hora de decidir, no tiene el mismo peso el voto y la opinión de una independiente, o de una subordinada en la estructura de una organización, que el voto y la opinión de una directora o de quien represente "oficialmente a una organización"³⁴.

3. Organizaciones locales de mujeres.

El interés de contribuir con el debate sobre la concepción de "movimiento de mujeres", que implique no sólo asumir como parte de éste al conjunto de organizaciones feministas y de mujeres con personería jurídica, proyectos, personal institucional y sede en la capital, fue uno de los objetivos para realizar un mapeo de expresiones organizativas de mujeres a nivel local, que permitiera conocer su ubicación geográfica en el territorio y catalogar los intereses y las necesidades de estas expresiones con vista hacia la articulación del movimiento de mujeres a nivel nacional y centroamericano.

El punto de partida fue la definición de qué consideraríamos una organización. Concluimos que no sólo son las que tienen un nivel de legalidad y un carácter nacional,

³³ Nos referimos a una participación en las organizaciones no gubernamentales feministas no mediada por contratos de trabajo.

³⁴ Por representación oficial no entendemos un nivel de formalización o legalidad, sino la designación clara de los intereses y la voz de una determinada organización.

sino también aquellas expresiones locales que contaran con una agenda y objetivos relacionados con las necesidades de las mujeres. En ese sentido, para la concreción del mapeo, se partió del conocimiento de 14 organizaciones de mujeres de carácter "nacional"; de 16 redes temáticas actualmente existentes y de las cifras de un estudio realizado en 1994 por Anna Lena Neld que reunió datos respecto a 150 organizaciones de mujeres en el país. (Neld 1994 citado por Navas en Sáenz 2002:141)

Un paso inicial fue establecer qué constituía una organización. El deseo de no limitarse únicamente a las organizaciones legalizadas promovía la ampliación del universo al estudiar a expresiones organizativas de mujeres.³⁵ Sin embargo, fue difícil establecer una proyección respecto a qué se encontraría.

3.1. Entre la autodefinición y las interpretaciones externas

Como resultado del esfuerzo se logró entrevistar a representantes de 526 expresiones organizativas de mujeres, aunque no pudimos entrevistar a todos los comités y grupos de mujeres en el país por diversas razones³⁶.

En términos de las expresiones organizativas faltantes, tenemos alguna información sobre un poco más de 75 grupos adicionales.³⁷ Sin duda existen otras. Quedaría para una siguiente fase su integración al directorio y al análisis.

³⁵ En el marco de la investigación se definió "expresión organizativa de mujeres" a incluir cualquiera de las siguientes: asociaciones de mujeres; concertaciones de mujeres; comités o secretarías de mujeres dentro de un ADESCO; ministerios y/o grupos pastorales de mujeres; comités ambientales que sean solo de mujeres; comités de mujeres/secretarías de un grupo ambiental; comités de salud que sean de mujeres o mayormente de mujeres; comité o secretaría de mujeres dentro de una organización de salud; comités o asociaciones de empleados y/o estudiantes mujeres; grupos de auto ayuda que sean solo de mujeres; comités o secretaría de mujeres de un sindicato; cooperativas de mujeres; comités o secretaría de mujeres dentro de una cooperativa; fundaciones solo de mujeres; asociaciones de mujeres profesionales; comité o secretaría de mujeres dentro de las organizaciones de lisiados/as; comité o secretaría de mujeres dentro de una asociación, micro-región, etc.; filiales de organizaciones nacionales que estén en los municipios; grupos de mujeres que promueven formación; mesas ciudadanas de mujeres dentro de los municipios; organizaciones de presidiarios; organizaciones de madres y familiares de presos; comités de mujeres deportistas; organizaciones de artesanas y / o productoras; comités o asociaciones de vendedoras; grupos juveniles de mujeres; expresiones municipales y / o departamentales de ANDRYASAS; comités femeninos de X partido, que no sea una sola persona; ONGs de mujeres o secretaría de mujeres dentro de una ONG; grupos de mujeres (o mayormente mujeres) asociadas por razón de capacidades especiales (ciegas, sordas, etc.); o comités de madres a nivel comunitario.

³⁶ En un primer momento porque las 39 compañeras que se desplazaron a los 262 municipios del país lo hicieron sin beneficio de transporte de ningún tipo mas que el público (bus) lo que imposibilitaba, en algunos casos, que fueran a los cantones y comunidades rurales donde se encuentran muchos de los comités y grupos. Y aunque se respaldó con transporte y apoyo desde el equipo coordinador del proyecto en 10% de los municipios del país, no se pudo garantizar que 100% de las expresiones estuvieran entrevistadas aunque se visitó y se llevó a cabo pre-sondeos en 100% de los municipios del país.

³⁷ Hay información de otros 15-25 grupos ligados a la Asociación de Comunidades Rurales de El Salvador (CRIPDES Sur de la Libertad); de otros 20 grupos ligados a la Coordinadora de Comunidades Rurales-Asociación de Comunidades Rurales para el Desarrollo de El Salvador (CCR-CRIPDES) en diferentes municipios de Chalatenango; de otros 13-15 grupos afiliados a la Asociación Municipal de Mujeres de Tecoluca (AMMT), la Asociación de Mujeres Rurales Olga Estela Moreno (ASMUR) del Micro-Región Económico Social (MES) o de CRIPDES San Vicente en el municipio de Tecoluca; de 10 otros grupos afiliados a la Organización de Mujeres Campesinas (OCAM) en la zona de Teotepeque, Jicalapa y Santa Isabela Ishuatán, La Libertad y Sonsonate; 4 grupos mas en San Pablo Tacachico; 9 mas de El Paisnal; algunos grupos mas en Cacaopera y de un grupo adicional en Antiquizaya, Ahuachapán. Hay indicaciones que existen grupos de mujeres en Conchagua, La Unión pero no las pudimos contactar. Existe una Red de Mujeres Emprendedoras en Sonsonate que no logramos entrevistar. Hay un grupo de lesbianas jóvenes que se articulan a través de Las Dignas, un espacio nombrado Casa de Sapho y COLESAL "Colectiva de Lesbianas Salvadoreñas" y ninguno de los tres fue entrevistada.